

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

| | |
|--|---|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Lenguas Modernas por la Universidad Católica San Antonio |
| Universidad (es) | Universidad Católica San Antonio de Murcia |
| Centro (s) donde se imparte | Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación |
| Menciones/Especialidades que se imparten en el centro | - Mención en Lenguaje y Comunicación Intercultural - Mención en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas Extranjeras |
| Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título | PRESENCIAL |

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Lenguas Modernas por la Universidad Católica de San Antonio fue verificado en el año 2014 y se implantó en el curso académico 2014-2015. El título se imparte en modalidad presencial en castellano e inglés, y el estudiante tiene la posibilidad de cursar un itinerario optativo en alemán o francés dentro del título. Las asignaturas de lengua y cultura de cada idioma (inglés, español, francés, alemán) se imparten en la lengua correspondiente y las asignaturas no vinculadas específicamente a ninguna de ellas se imparten en inglés. El Trabajo Fin de Grado consta de 12 ECTS. El Grado tiene dos menciones: Mención en Lenguaje y Comunicación Intercultural (30 ECTS) y Mención en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas Extranjeras (30 ECTS).

En términos generales, el título se ha implantado según lo establecido en la memoria verificada. La memoria está estructurada por materias. En el despliegue de las mismas por asignaturas se observa que todas las competencias de las materias se han trasladado a todas las asignaturas que componen la materia y, por otro lado, en algunas asignaturas existen diferencias entre los contenidos establecidos en la memoria verificada y los que se han desplegado en las guías docentes. A modo de ejemplo:

En «Inglés III», las unidades aparecen especificadas en la memoria, pero no en la guía, en la que solo se da una descripción general de contenidos bajo el epígrafe «Temario».

En «Civilización y Cultura de Países Anglófonos a través de Textos Escritos y Audiovisuales», la formulación de los contenidos resulta distinta entre memoria y guía.

El perfil de egreso de los estudiantes se presenta definido y actualizado, ajustándose a las competencias y resultados de aprendizaje esperados.

La satisfacción de los estudiantes con respecto a la coordinación del título presenta los siguientes datos globales:

2015-2016 (responden el 87,1% de los 31 estudiantes). Muy insatisfecho: 4%; Insatisfecho: 0%; Aceptable: 30%; Satisfecho: 41%; Totalmente satisfecho: 26%.

2016-2017 (responden el 88,4% de 52 estudiantes). Muy insatisfecho: 0%; Insatisfecho: 7%; Aceptable: 30%; Satisfecho: 35%; Totalmente satisfecho: 28%.

2017-2018 (responden el 76,6% de 222 estudiantes). Muy insatisfecho: 4%; Insatisfecho: 20%; Aceptable: 24%; Satisfecho: 24%; Totalmente satisfecho: 28%.

En lo que se refiere a los docentes, se les pregunta por la actividad docente, que incluye los items siguientes: (a) La organización de la docencia es la adecuada; (b) La planificación de los contenidos es adecuada; (c) Se respeta la planificación inicial de las actividades programadas; (d) Mi grado de participación en la planificación de la enseñanza es adecuado; (e) La coordinación de las reuniones

entre el profesorado de una Titulación para la programación docente es adecuada. Los datos resultantes se presentan únicamente de manera global para el curso 2018-2019 (responden el 68% de 25 profesores): Muy insatisfecho: 0%; Insatisfecho: 0%; Aceptable: 6%; Satisfecho: 53%; Totalmente satisfecho: 41%.

En la audiencia mantenida durante su visita a la universidad por el panel de expertos con los egresados, estos manifestaron que no habían detectado solapamientos o desajustes entre los contenidos de las distintas materias y asignaturas.

Los criterios de admisión se aplican adecuadamente y cumplen con lo establecido en la memoria verificada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso nunca ha superado el número de plazas que figura en la memoria verificada (60). En el curso 2014-2015 se matricularon 13 estudiantes; en el 2015-2016 lo hicieron 19; en el 2016-2017, 21; y en el curso 2017-2018, 12 estudiantes.

Por lo que se refiere a la normativa de reconocimiento de créditos, cabe señalar que la memoria del título alude a la normativa general de la Universidad, así como a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, general igualmente para toda la Universidad, que es la encargada de tales procesos. Se han realizado reconocimientos a dos alumnos en el curso 2015-2016, con 9 y 3 créditos, respectivamente; a tres estudiantes en el 2016-2017, con 6 créditos en todos los casos; y a un alumno en el curso 2017-2018, con 15 créditos. La aplicación de reconocimiento de créditos se está realizando de manera adecuada.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación, la universidad asume los siguientes compromisos:

- Hacer corresponder los contenidos de las guías docentes con los que se recogen en la memoria verificada. Plazo de ejecución: finales de julio de 2020.
- Llevar a cabo una revisión de las guías docentes y, en aquellas en las que figuren todas las competencias específicas, se pedirá a los/las responsables de las asignaturas que razonen la pertinencia de dicha circunstancia. Con todo, si no queda razonada y justificada tal inclusión debidamente se llevaría a cabo una modificación en las guías docentes para incluir solo las competencias que se trabajan en las asignaturas del Grado. Plazo de ejecución: finales del curso académico de 2019-2020.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado disponible en la página web de la UCAM contiene, a través de la

seccion Documentos oficiales, la memoria verificada del titulo, los informes de verificacion y solicitud de modificaciones de la memoria elaborados por ANECA sobre el titulo, asi como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Titulos (RUCT) junto a las diferentes resoluciones de autorizacion del titulo. Se encuentra publicado en la pagina web el enlace al Sistema de Garantia de Calidad del Titulo, donde figuran la estructura, y funciones de la Comision de Calidad del Titulo. Dentro de esta seccion se encuentran disponibles los principales indicadores de resultados del titulo, en concreto las tasas de rendimiento del titulo y la satisfaccion global de los diferentes colectivos implicados en el titulo. Los criterios de acceso y admision, asi como el perfil de ingreso al titulo, son publicos y se corresponden, en terminos generales, con lo establecido en la memoria verificada. Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de creditos) estan disponibles en la seccion Legislacion y Normativas.

Desde la pagina web del titulo se puede acceder al Servicio de Atencion a la Diversidad y Discapacidad de la UCAM en el cual se encuentra disponible una Guia a la atencion diversidad y discapacidad.

En la pagina web del titulo se ofrece informacion sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de examenes, etc. Tambien se ofrece informacion sobre las guias docentes del titulo: descripcion de cada asignatura (competencias/resultados de aprendizaje pretendidos, bibliografia, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluacion. Ademas, se presenta informacion sobre las practicas, movilidad, y el Trabajo Fin de Grado.

En la encuesta de satisfaccion se pregunta a los estudiantes sobre la informacion publicada en la pagina web del titulo, con los siguientes resultados:

2015-2016 (responden el 87,1% de los 31 estudiantes). Muy insatisfecho: 4%; Insatisfecho:7%; Aceptable:15 %; Satisfecho: 30%; Totalmente satisfecho: 44 %.

2016-2017 (responden el 88,4% de 52 estudiantes). Muy insatisfecho: 2%; Insatisfecho:9 %; Aceptable: 21%; Satisfecho: 30%; Totalmente satisfecho: 30%.

2017-2018 (responden el 76,6% de 222 estudiantes). Muy insatisfecho: 7%; Insatisfecho: 9%; Aceptable: 17%; Satisfecho: 24%; Totalmente satisfecho: 43%.

Tambien se pregunta a los estudiantes acerca del grado de satisfacci3n con la informacion disponible sobre el plan de estudios, del que se obtienen los siguientes datos:

2015-2016 (responden el 87,1% de los 31 estudiantes). Muy insatisfecho: 4%; Insatisfecho: 4%; Aceptable: 11 %; Satisfecho: 30%; Totalmente satisfecho:52%.

2016-2017 (responden el 88,4% de 52 estudiantes). Muy insatisfecho: 2%; Insatisfecho: 7 %; Aceptable: 21%; Satisfecho: 28%; Totalmente satisfecho: 42%.

2017-2018 (responden el 76,6% de 222 estudiantes). Muy insatisfecho: 7%; Insatisfecho: 9%; Aceptable: 20%; Satisfecho: 24%; Totalmente satisfecho: 41%.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) dispone de procedimientos relativos a la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Las evidencias presentadas (incluyendo los resultados de las encuestas a los diferentes grupos de interés, las actas de la Comisión de Calidad del Título en las que se analizan los resultados, las listas de comprobación del SGIC de Revisión y Mejora del Título de septiembre 2019 y sus consecuentes Planes de Mejoras Evidencia E.05.1) muestran que el SGIC facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Los aspectos relativos al SGIC indicados en el informe de seguimiento del título de octubre de 2017 han sido analizados por parte de los responsables del título y se han establecido las acciones correspondientes con los consiguientes planes de mejora.

Se han solicitado modificaciones en la memoria de verificación del título en 2017 y 2018 que han sido aprobadas con objeto de introducir nuevas mejoras.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El equipo docente cuenta con la formación y experiencia adecuada conforme a las características del título y el número de estudiantes. Conforme a los datos que ofrece la tabla 3 (Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título oficial Grado en Lenguas Modernas), el número total de profesores involucrados en la docencia del título fue de 23 en 2017-2018 y de 25 en 2018-2019. De esos 25, 17 eran doctores (68%). Entre tales profesores, en los dos años de los que se dispone de datos (tabla 3), el grueso de la docencia ha recaído sobre profesores ayudantes doctores (9 en 2017-2018 y 12 en 2018-2019), y profesores ayudantes no doctores (10 en 2017-2018 y 8 en 2018-2019). Los Profesores Contratados Doctores fueron 3 en 2017-2018 (un 13.04% de la plantilla) y 4 en 2018-2019 (un 16% de la plantilla). Sin embargo, las previsiones de profesorado que figuran en la memoria verificada para los dos primeros cursos académicos adjudicaban un porcentaje del 57,8% del

profesorado previsto a los Profesores Contratados Doctores.

El profesorado acumula 13 quinquenios en el curso 2017-2018 (para un total de 23 docentes) y 16 quinquenios en el curso 2018-2019 (para un total de 25 profesores). El número total de sexenios del profesorado del título fue de 1 en el 2017-2018, y de 3 en el 2018-2019.

Las respuestas de los estudiantes por lo que se refiere al grado de satisfacción con el profesorado arrojan los siguientes datos:

2015-2016:

Muy insatisfecho: 5%

Insatisfecho: 5%

Aceptable: 14%

Satisfecho: 41%

Totalmente satisfecho: 36%

2016-2017:

Muy insatisfecho: 5%

Insatisfecho: 5%

Aceptable: 21%

Satisfecho: 40%

Totalmente satisfecho: 30%

2017-2018:

Muy insatisfecho: 7%

Insatisfecho: 7%

Aceptable: 20%

Satisfecho: 39%

Totalmente satisfecho: 28%

Por otra parte, la ratio estudiante/profesor fue de 1 en el curso 2014-2015; de 2,07 en el 2015-2016; de 2,23 en el 2016-2017; y de 2,3 en el 2017-2018.

La evidencia E9 («Formación profesorado») da cuenta de la participación del profesorado del título en cursos de innovación y mejora docente, de formación pedagógica y de plataformas informáticas, así como la participación en proyectos de innovación docente y en programas de movilidad.

Por otro lado, los datos relativos a la satisfacción del profesorado con su actividad investigadora (según la «Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador», curso 2018-2019) muestran los siguientes resultados: el 41% del profesorado la puntúa con un 1, el 18% con un 2, el 29% con un 3, el 12% con un 4 y el 0% con un 5. A este respecto, cabe señalar que el plan de mejora elaborado a raíz de los resultados obtenidos (dentro de la evidencia E5) identifica la necesidad de mejorar la actividad investigadora de los docentes y propone en sus acciones de mejora motivar al profesorado para que participe y solicite proyectos de investigación, así como el facilitar que pueda disponer de más tiempo para dedicarlo a la investigación.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación, la universidad asume los siguientes compromisos:

- Revisar anualmente las necesidades docentes del Grado con el fin de tratar de ajustarlas a lo que se recoge en la memoria verificada. Asimismo, los responsables del título plantearán al equipo rectoral dichas necesidades docentes.
- Motivar al profesorado para que participe en proyectos de investigación y, asimismo, procurar que

disponga de más tiempo para dedicarlo a las tareas investigadoras.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo disponible es suficiente y adecuado para las funciones que debe desarrollar: atención al alumnado y al profesorado, resolución de incidencias, gestión documental, entre otras tareas.

Las instalaciones y los recursos materiales en general se ajustan a las actividades formativas propias del título y al número de profesores y estudiantes usuarios. La universidad cuenta con siete Aulas de Prácticas Informáticas, con más de 400 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas se utilizan para la docencia de algunas asignaturas del Grado en Lenguas Modernas. Asimismo, la biblioteca, ubicada en el edificio central de la universidad, cuenta con más de 60.000 monografías impresas y más de 8.000 monografías audiovisuales.

Todos los equipamientos cumplen los requisitos y exigencias de accesibilidad para las personas con discapacidad.

Por otro lado, la satisfacción global de los estudiantes con los recursos materiales (aulas, APIS, laboratorios, fondos bibliográficos, equipamientos técnicos, etc.) es la siguiente:

2015-2016:

Muy insatisfecho: 9%

Insatisfecho: 5%

Aceptable: 32%

Satisfecho: 27%

Totalmente satisfecho: 27%

2016-2017:

Muy insatisfecho: 7%

Insatisfecho: 2%

Aceptable: 21%

Satisfecho: 35%

Totalmente satisfecho: 37%

2017/2018:

Muy insatisfecho: 7%

Insatisfecho: 7%

Aceptable: 26%

Satisfecho: 24%

Totalmente satisfecho: 37%

El alumnado en su actividad académica cuenta con una serie de servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad, que van desde los órganos de dirección y gestión del título y los de la universidad (los cargos de dirección, la secretaria general, la secretaria técnica) hasta servicios específicamente destinados a orientación y movilidad, como el servicio de información al estudiante (SIE), el servicio de orientación laboral (SOIL) o el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (ORI), además del cuerpo especial de tutores y los Servicios de Atención a la Diversidad y Discapacidad.

Por otra parte, los estudiantes tienen acceso a la información relacionada con el programa Erasmus para el Grado en Lenguas Modernas en la Web de la Oficina de Relaciones Internacionales.

En las audiencias mantenidas por el panel de expertos con los distintos colectivos se constató la existencia de movilidad tanto entrante como saliente, no solo del programa Erasmus, sino también de otras zonas del mundo (Asia, EE. UU., etc.).

Asimismo, la Universidad Católica San Antonio de Murcia dispone de un cuerpo especial de tutores con el objetivo de contribuir a la educación integral de los alumnos, mediante el acompañamiento personalizado que realiza su tutor durante toda su etapa universitaria.

La evidencia E14 («Apoyo movilidad»), por su parte, detalla otros aspectos, como la sesión de acogida que tiene lugar a comienzo de curso, y ofrece información general sobre los programas de movilidad.

Por otro lado, durante su visita a la universidad el panel de expertos fue informado por los egresados de la existencia de una lista de distribución mediante la que reciben información sobre empleabilidad.

El alumnado debe realizar prácticas externas en el segundo cuatrimestre de los cursos 3º y 4º. En la evidencia E15 («Practicum») figura un listado de memorias finales de prácticas del curso 2017-2018. En dicho listado aparecen 18 alumnos (12 correspondientes a Prácticas I y 6 correspondientes a Prácticas II), de los que 17 realizaron sus prácticas en empresas y entidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en la provincia de Alicante, y uno en Cork (Irlanda).

Por lo que respecta al nivel de satisfacción de los estudiantes, solo se cuenta con datos de un año en el que se hayan realizado prácticas tanto en 3º (Prácticas I) como en 4º (Prácticas II), el curso 2017-2018, con los siguientes resultados:

Muy insatisfecho: 27%

Insatisfecho: 0%

Aceptable: 17%

Satisfecho: 28%

Totalmente satisfecho: 28%

En la audiencia mantenida por el panel de expertos durante su visita a la universidad, los egresados mostraron su satisfacción global con el desarrollo de las prácticas, así como con la coordinación entre el tutor de prácticas y el centro de destino.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación empleados, los objetivos y los resultados de aprendizaje previstos en el diseño del plan de estudios y en sus guías docentes se ajustan al nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

La satisfacción de los estudiantes con el título ha sido siempre superior al 85%. Por su parte, el único dato de satisfacción global del profesorado con el título, curso 2017-2018, se sitúa en un 78,4%.

Respecto al Trabajo Fin de Grado, cabe señalar que los datos del curso 2017-2018 corresponden al cuarto año de la primera promoción, de manera que, de los 13 estudiantes que comenzaron sus estudios en 2014-2015, 6 llegaron a matricularse en el Trabajo Fin de Grado en 2017-2018, y de esos seis, tres lo presentaron y defendieron, uno de ellos en junio de 2018, con una calificación de 5,5, y los otros dos en septiembre, ambos con una calificación de 7,5 (evidencia E17, Trabajo Fin de Grado).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de graduación del título no ha podido ser aportada porque no ha transcurrido el tiempo suficiente desde la implantación del título.

La tasa de abandono, fijada en un 20% en la memoria verificada, ha sido del 0% en los cursos 2014-2015 y 2015-2016.

La tasa de rendimiento ofrece los siguientes resultados: 89,62% en el curso 2014-2015; 78,71% en 2015-2016; 71,53% en 2016-2017; 76,29% en 2017-2018 (Tabla 4. Evaluación de indicadores y datos globales del título).

La tasa de eficiencia (96,39% en el curso 2017-2018) cumple con la estimación de la memoria verificada (80%).

Las tasas de éxito de las distintas asignaturas se sitúan mayoritariamente en un 100%, y casi siempre por encima del 60%.

La satisfacción global de los estudiantes con respecto al título presenta los siguientes datos:

En el curso 2015-2016 (responden el 87,1% de los 31 estudiantes): Muy insatisfecho: 5%; Insatisfecho: 0%; Aceptable: 23%; Satisfecho: 45%;

Totalmente satisfecho: 27%.

En el curso 2016-2017 (responden el 88,4% de 52 estudiantes): Muy insatisfecho: 2%; Insatisfecho: 7%; Aceptable: 14%; Satisfecho: 35%; Totalmente satisfecho: 42%.

Para el curso 2017-2018 (responden el 76,6% de 222 estudiantes): Muy insatisfecho: 7%; Insatisfecho: 7%; Aceptable: 24%; Satisfecho: 35%; Totalmente satisfecho: 28%.

Por su parte, el único dato de satisfacción global del profesorado con el título, curso 2017-2018, se sitúa en un 78,4%.

No se dispone de información acerca del grado de satisfacción de los egresados con el título.

Asimismo, a fecha de emisión de este informe, no se dispone de indicadores de inserción laboral de los egresados debido al calendario de implantación del título.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación, la universidad asume los siguientes compromisos:

- Analizar la evolución de la tasa de graduación del título cuando haya transcurrido el tiempo suficiente desde la implantación del título y, en consecuencia, el número de promociones y graduados lo permita.
- Poner en marchas mecanismos para tratar de incentivar la participación de los egresados en las consultas acerca de su grado de satisfacción con el título. Plazo de ejecución: curso 2020-2021.
- Realizar, cuando el calendario de implantación del título lo permita, estudios de inserción laboral de los egresados del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos asumidos como compromisos por la UCAM en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación, y que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

La correspondencia de los contenidos de las diferentes guías docentes con los que se

recogen en la memoria verificada.

La revisión anual del perfil del profesorado del Grado con el fin de tratar de ajustarlo a lo que se recoge en la memoria verificada.

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones, que la UCAM ha asumido como compromisos en el Plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación:

Llevar a cabo una revisión de las guías docentes y, en aquellas en las que figuren todas las competencias específicas, se pedirá a los/las responsables de las asignaturas que razonen la pertinencia de dicha circunstancia. Con todo, si no queda razonada y justificada tal inclusión debidamente se llevaría a cabo una modificación en las guías docentes para incluir solo las competencias que se trabajan en las asignaturas del Grado.

Motivar al profesorado para que participe en proyectos de investigación y, asimismo, procurar que disponga de más tiempo para dedicarlo a las tareas investigadoras.

Analizar la evolución de la tasa de graduación del título una vez se haya podido calcular, con el objeto de que, si dicha tasa se desvía de lo previsto en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones encaminadas a tratar de mejorar los resultados de la misma.

Poner en marchas mecanismos para tratar de incentivar la participación de los egresados en las consultas acerca de su grado de satisfacción con el título.

Realizar, cuando el calendario de implantación del título lo permita, estudios de inserción laboral de los egresados del título, con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 27/07/2020:



La Directora de ANECA